

# Temadeldía

## Partidos locales continúan

Los partidos correspondientes al torneo Clausura podrán disputarse normalmente. La suspensión de la FIFA solo rige para competencias internacionales.



IPD Y PPF TIENEN 25 DÍAS PARA SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS

# La inhabilitación será revisada el próximo 20 de diciembre en Japón

■ La FIFA oficializó suspensión peruana de competencias internacionales

■ Conmebol sí incluirá hoy a los equipos en sorteo de la Libertadores

REDACCIÓN DT

A la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) no la dejó satisfecha recibir una carta de la Federación Peruana de Fútbol y otra, por separado, del Instituto Peruano del Deporte –cuando ellos esperaban una comunicación conjunta– y aplicó la tan temida sanción que había estado pregando a los cuatro vientos: Desde anoche, el Perú está inhabilitado en todo sentido de la actividad futbolística internacional.

La comunicación que oficializa el castigo fue remitida de Suiza a Asunción, sede de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), y dada a conocer a **El Comercio** por el jefe de prensa de la entidad continental, Néstor Benítez.

Los primeros perjudicados serían los clubes de fútbol, pues estarán impedidos de participar en la Copa Libertadores de América del año entrante.

Sin embargo, la propia Conmebol confirmó anoche que sí incluirá tres plazas para los equipos peruanos en el sorteo que se realizará hoy en Asunción.

“En forma provisional vamos a incluir los tres cupos del Perú. En el sorteo figurarán como Perú 1, Perú 2 y Perú 3, a la espera de que solucionen este problema lo más pronto posible. En caso no puedan, la Conmebol procederá oportunamente a reemplazarlos por clubes de otras asociaciones a fin de no complicar el orden de los partidos”, explicó Benítez.

El otro perjudicado será el seleccionado peruano Sub 20, cuya participación en el campeonato continental a disputarse en enero próximo en Venezuela está en duda por la misma razón.

Finalmente, también se perjudica a la selección de mayores, que no podrá jugar lo que resta de la Eliminatoria al Campeonato Mundial de Sudáfrica 2010, salvo que para marzo –cuando se reanude el proceso– el tema haya quedado zanjado.

### REVISARÁN CASO EN JAPÓN

La comunicación de la FIFA le da al Perú 25 días para encontrar una solución al tema. El Comité Ejecutivo de la máxima entidad futbolística se reunirá los días 19 y 20 de diciembre próximo, en Japón, durante el desarrollo del Campeonato Mundial de Clubes,



OTROS TIEMPOS. Arturo Woodman y Manuel Burga, cuando todo era sonrisas. Hoy la pugna entre ellos derivó en la suspensión peruana.

### Silva propone modificar ley

El congresista Juvenal Silva, quien también es presidente del Cienciano del Cusco, informó que ha presentado un proyecto de ley en el Congreso para modificar la denominada “ley Reggiardo” que aumentó de 11 a 25 los votos de las ligas departamentales y les dio posición dominante para elegir a los directores de la federación.

“Estamos planteando que voten los 14 clubes profesionales y la mitad de ese número, es decir, siete, de los departamentales. Así debe ser la proporción por el peso que tienen los clubes. Esta propuesta legislativa la podría revisar de inmediato la comisión respectiva (de Educación y Deporte) de modo que el jueves o la próxima semana, debido a la urgencia, podría verse en el pleno”, afirmó.

para estudiar los informes complementarios sobre el tema.

“Nadie hubiera querido llegar a esta situación, pero no ha quedado otro camino. Hay una injerencia directa del Estado en el fútbol peruano y eso no es permitido desde ningún punto de vista”, afirmó Benítez.

**BURGA: NO RENUNCIARÁ**  
Desde Asunción, y entrevistado

### SEPA MÁS

#### Suspensiones y exclusiones

■ El artículo 14 del estatuto de la FIFA señala que se suspende a un miembro de dicha federación internacional que viola grave o reiteradamente sus obligaciones como tal. Precisa, además, que un miembro suspendido pierde sus derechos y los otros no mantendrán contacto con él en el plano deportivo.

■ El artículo 15 del mismo estatuto habla de la exclusión, la cual ocurre cuando el miembro incumple con las obligaciones financieras con la FIFA, viola gravemente los estatutos, reglamentos y decisiones del código ético de la FIFA o si pierde el estatuto de asociación representante del fútbol de su país.

por la cadena de televisión “Fox Sports”, el titular de la PPF, Manuel Burga, reiteró que él no va a dar un paso al costado. “Yo no voy a renunciar”, reiteró. “Todo este enojoso asunto se hubiera solucionado si es que el ingeniero (Arturo) Woodman hubiera depuesto esa actitud intransigente y firmaba un documento de buena fe, las cosas hubieran sido distintas. Pero no lo quiso

### DEL CONSULTOR

FERNANDO REVILLA, Presidente de la agremiación de Futbolistas

#### El diablo en San Luis

La suspensión aplicada por la FIFA significa que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y sus asociados (los miembros de base) pierden sus derechos como miembros de la FIFA, es decir, no pueden participar en torneos organizados por esta o sus confederaciones. Esto es una lógica consecuencia de lo mal que se han manejado las cosas desde la Videna.

Culpables hay muchos, sin embargo sobresale la figura de Manuel Burga, quien prefirió apañar a los sinvergüenzas a cambio del apoyo político que le permitió mantenerse en el puesto.

Ha quedado demostrado que a los directivos de la PPF poco o nada les importa el fútbol

peruano. Para ellos primero están sus intereses personales antes que resolver los problemas del fútbol.

Sin embargo, esta grave crisis trae oportunidades de cambio. Nosotros, en la Agremiación de Futbolistas, estamos planteando junto a la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPRO) una serie de alternativas a la FIFA para poder resolver esta lamentable situación.

Nos queda claro que no es un tema político, como aduce la PPF, sino un tema jurídico, que no supo ser resuelto.

Mientras esto ocurre, los futbolistas van a mantener sus derechos laborales y su estabilidad contractual.

locales logren ingresar al sorteo de la Libertadores”, declaró.

Continuó diciendo que él fue elegido legalmente por el número caudal de votos que recibió, especialmente de las federaciones departamentales. Nunca pensó, según él, llegar a estos extremos y más bien criticó a la prensa por haberse deteriorado su relación “ya que no pude captar lo que ella (la prensa) quiso”.

### REACCIONES



**ARTURO WOODMAN**  
PRESIDENTE DEL IPD

“Ganó la contradicción. Con el castigo, la FIFA protege a una persona y sacrifica a todo un país. Ahora Burga no puede reportar a la FIFA por estar suspendido ni al IPD porque no lo reconoce. Su afán por mantenerse en el cargo pudo más”.



**MANUEL BURGA**  
PRESIDENTE DE LA PPF

“Me siento profundamente dolido con todo lo que ha pasado. No es justo que los proyectos que tenemos se trunquen por la intransigencia de una persona. Yo me reuní con el ingeniero Woodman, pero él no quiso cambiar de opinión”.



**GINO PINASCO**  
PRESIDENTE DE UNIVERSITARIO

“Esto me preocupa seriamente. Nos queda un poco de tiempo para hacer que estos señores (Burga y Woodman) se sienten a conversar. Nosotros somos críticos del manejo del fútbol peruano, pero así no se puede sacar a Burga”.



**RAFAEL RIZO PATRÓN**  
PRESIDENTE DE LA ADFP

“Dentro de la mala noticia hay una esperanza en que los clubes puedan jugar la Copa. Ahora todo depende de que la Asamblea de Bases decida cambiar el camino del fútbol peruano. Pero Burga dice que la FIFA no lo aceptaría”.

## Cronología

### 2006

#### [12 de julio]

El Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte sanciona al directorio de la PPF, entre ellos Manuel Burga, con cinco años de inhabilitación, por no haber adecuado sus estatutos a la Ley del Deporte. Burga afirma que la FIFA intervendrá si no se cambia la decisión.

#### [19 de julio]

Jerome Champagne, secretario general adjunto de la FIFA, informa, mediante un documento ofi-

cial, que la FIFA no reconoce la sanción impuesta a la PPF.

#### [10 de noviembre]

El consejo ratificó la sanción de cinco años a Burga. Esto le impide su postulación a la presidencia de la PPF.

#### [13 de diciembre]

El presidente de la República Alan García pide a los dirigentes deportivos del país que no se enquisten en sus cargos. Al día siguiente, Champagne respalda a Burga y advierte que el Perú corre el riesgo de ser desafiado.



### 2007

#### [5 de octubre]

Burga gana las elecciones en la PPF y se mantiene en el cargo. Woodman asegura que el IPD no reconocerá su victoria, y el ministro de Educación, José Antonio

Chang, advierte que la PPF podría ser intervenida.

#### [29 de octubre]

La FIFA acusa al Gobierno de obstaculizar el funcionamiento de la PPF y anuncia que evaluará la posibilidad de intervenirla. Dos días después, Burga juramenta a puerta cerrada.

#### [27 de noviembre]

El IPD informa que nombrará una comisión transitoria para intervenir la PPF. Los clubes no nombraron representantes y esta comisión quedó en nada.



### 2008

#### [10 de abril]

Congresistas de distintas bancadas anuncian que presentarán

una acción de amparo contra Burga para que sea cesado por supuestos desvíos de fondos del instituto Alfonso Huapaya.

#### [21 de agosto]

El Ministerio Público solicita que se levante el secreto bancario de Manuel Burga, por delitos de administración pública y asociación ilícita para delinquir.

#### [24 de noviembre]

La Conmebol informa que la FIFA ha suspendido al Perú.